



# Resolución Jefatural

N° 047 -2016-ACFFAA

Lima, 15 MAR. 2016

## VISTOS:

El Informe Técnico N° 005-2016-ACFFAA/DC, de la Dirección de Catalogación y el Informe N° 046-2016-ACFFAA-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1128, establece como una de las funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, la de *"Homogeneizar y estandarizar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las contrataciones del Sector Defensa, en coordinación con las entidades y Unidades Ejecutoras dentro de su ámbito de competencia"*;

Que, el artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1128, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-DE, establece que *"La Agencia y los órganos bajo su ámbito de competencia aplican, en los procesos de contratación de bienes a su cargo, las especificaciones técnicas homogeneizadas y estandarizadas por la Dirección de Catalogación de la Agencia, cuando corresponda"*;

Que, el artículo 15 del referido Reglamento, señala que *"La Agencia utiliza, para los procesos de homogeneización y estandarización de los bienes militares, los procedimientos establecidos en coordinación con el Ministerio de Defensa y los órganos bajo su ámbito de competencia. Las especificaciones técnicas de los bienes homogeneizados y estandarizados están incluidas en las fichas técnicas que conforman el Catálogo de Bienes del sector Defensa (...)"*;



Que, los literales e) y h) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establecen como funciones de la Dirección de Catalogación, entre otras, la de *“Establecer y mantener las coordinaciones necesarias con los órganos bajo el ámbito de competencia de la Agencia, para la homogeneización y estandarización de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las contrataciones del sector Defensa”* y la de *“Proponer la designación de los integrantes de los Comités Técnicos para la determinación de las características técnicas de los requerimientos presentados por los órganos bajo competencia de la Agencia, cuando éstos no estén catalogados o no se cuente con Fichas Técnicas aprobadas”*, respectivamente;

Que, el acápite 5.10 del párrafo 5 de la Directiva “Procedimiento para la Homogeneización y Estandarización de características técnicas de bienes y servicio en el Sector Defensa”, aprobada con la Resolución Jefatural N° 038-2015-ACFFAA, indica que *“También deberá tenerse en cuenta el principio de vigencia tecnológica, es decir, que las EETT o TDR deben permitir que los bienes o servicios reúnan las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad los fines para los que son requeridos, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse, si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos en el futuro”*;

Que, el acápite 6.1.1 del párrafo 6 de la Directiva antes citada, señala que *“La Dirección de Catalogación en base a un análisis técnico determinará el listado de los bienes y servicios comunes susceptibles de ser homogeneizados para su posterior aprobación mediante Resolución Jefatural”*;

Que, el acápite 6.1.2 del párrafo indicado anteriormente, refiere que *“La Dirección de Catalogación agrupará los bienes y servicios comunes por categorías tomando como criterios su naturaleza y empleo. De acuerdo a la categoría establecida, procederá a determinar los Comités Técnicos de Homogeneización a designarse para la elaboración de las Fichas Técnicas correspondientes”*;

Que, con Informe Técnico N° 005-2016-ACFFAA/DC, la Dirección de Catalogación recomienda tramitar la aprobación del Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, agrupados por categorías tomando como criterios su modalidad de contratación, naturaleza y empleo, así como revisar las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante Resoluciones Directorales durante el Año Fiscal 2015, según se presente la necesidad por parte de las Instituciones o de dicha Dirección;

Que, mediante Informe N° 046-2016-ACFFAA-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del ámbito de su competencia, opina favorablemente sobre la aprobación del Listado de Bienes y Servicios a ser



homogeneizados para el Año Fiscal 2016, así como la revisión de las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante Resoluciones Directorales durante el Año Fiscal 2015, según se presente la necesidad por parte de las Instituciones Armadas o de la Dirección de Catalogación de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, en ese contexto, resulta necesario aprobar el Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, así como disponer la revisión de las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante Resoluciones Directorales durante el Año Fiscal 2015, según se presente la necesidad por parte de las Instituciones o de la Dirección de Catalogación de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Catalogación y con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1128, el Decreto Supremo N° 005-2013-DE, el Decreto Supremo N° 004-2014-DE y la Resolución Jefatural N° 038-2015-ACFFAA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, agrupados por categorías, tomando como criterios su modalidad de contratación, naturaleza y empleo, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Dirección de Catalogación revise las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante Resoluciones Directorales durante el Año Fiscal 2015, según se presente la necesidad por parte de los órganos bajo el ámbito de competencia de la ACFFAA o por dicha Dirección, para su posterior validación o aprobación de ser requerido.

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente Resolución y su Anexo a los órganos bajo el ámbito de competencia de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



.....  
Mayor General FAP  
CARLOS CABALLERO LEÓN  
Jefe de la Agencia de Compras  
de las Fuerzas Armadas

## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

### 01.- Armamento y Munición

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	COHETE RPG (40 MM)
2	LANZA COHETE ANTI TANQUE CORTO ALCANCE
3	LANZA GRANADAS DE DISPARO MÚLTIPLE (MGL)
4	LANZAGRANADAS AGL40 MM
5	MUNICION CALIBRE 7.62 X 51 MM (308 WINCH) - SNIPER - HPBT
6	MUNICIÓN CALIBRE 5,7 X 28 MM SUB SÓNICA
7	PISTOLA CALIBRE 9 X 19 MM
8	TELEMETRO LASER CON CAPACIDAD NOCTURNA
9	TELEMETRO LASER LARGO ALCANCE

### 02.- Equipo de Comunicación Satelital y de Telefonía

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO DE TELEFONIA SATELITAL PARA AVIACION
2	ESTACIONES VSAT EMBARCADAS CON ANTENAS ESTABILIZADAS
3	HUB/TELEPUERTO SATELITAL
4	TELÉFONO SATELITAL PORTATIL
5	TERMINAL DE COMUNICACIONES SATELITAL BGAN
6	TERMINAL SATELITAL VSAT (FLY AWAY)
7	TERMINAL VSAT (FIJO)
8	TERMINAL VSAT (TRANSPORTABLE)

### 03.- Equipo Criptográfico

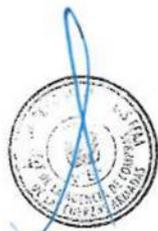
Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO CIFRADOR DE DATOS
2	EQUIPO CIFRADOR DE FACSIMIL
3	EQUIPO CIFRADOR DE TELEFONIA ANALOGICA

### 04.- Equipo de Cómputo Rugerizado

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ASISTENTE PERSONAL DIGITAL ROBUSTECIDO DE MANO (RPDA)
2	EQUIPO DE COMPUTO ROBUSTECIDAS (LAPTOP)
3	EQUIPO TERMINAL TACTICO DE DATOS (TACTER)

### 05.- Equipo de Comunicación Radial

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO BASE MULTIBANDA V/UHF-AM-FM
2	EQUIPO DE COMUNICACIONES DE RADIO V/UHF-AM/FM PARA AERONAVES DE COMBATE



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
3	EQUIPO DE RADIO MULTIBANDA DEL COMBATIENTE EN PAT V/UHF-FM/AM
4	EQUIPO DE RADIO RECEPTOR DE COMUNICACIONES
5	EQUIPO DE RADIO UHF (HANDS FREE)
6	EQUIPO DE RADIO UHF CON SWITCH SIMPLE (HANDS FREE)
7	EQUIPO DE RADIO UHF/FM
8	EQUIPO DE RADIO V/UHF-AM/FM
9	EQUIPO DE RADIO V/UHF-AM/FM VERSION HELICOPTERO
10	EQUIPO DE RADIO VHF/FM
11	EQUIPO ESTACION FIJA O BASE HF BLU
12	EQUIPO ESTACION FIJA Y VEHICULAR HF BLU
13	EQUIPO MANPACK HF BLU
14	EQUIPO MULTIBANDA HANDHELD V/UHF-AM-FM
15	EQUIPO MULTIBANDA MANPACK V/UHF-FM-AM
16	EQUIPO PORTATIL MANPACK
17	EQUIPO TIPO MANPACK VHF-FM
18	EQUIPO VEHICULAR HF BLU
19	EQUIPO VEHICULAR MULTIBANDA V/UHF-FM-AM
20	EQUIPOS DE RADIO PORTATILES UHF/FM
21	EQUIPOS DE RADIO PORTATILES VHF/FM
22	ESTACION FIJA Y VEHICULAR VHF-FM
23	INTERFASE DE RADIO (BRIDGE) PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES Y TELEFONIA
24	ROUTER FIJO O VEHICULAR TÁCTICO DE COMUNICACIONES
25	ROUTER TÁCTICO PORTÁTIL DE COMUNICACIONES

## 06.- Equipo de Guerra Electrónica e Inteligencia de Señales

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO DE COMINT-DF PORTABLE (PERSONAL HANDHELD) HF/VHF/UHF
2	EQUIPOS DE COMINT-DF FIJO HF
3	MÓDULO DE ANALISIS DE SEÑALES PARA ACTIVIDADES DE COMUNICACIONES DE DATOS
4	PERTURBADOR MÓVIL (VEHICULAR) EN HF
5	PERTURBADOR MÓVIL (VEHICULAR) EN V/UHF
6	SISTEMA SIGINT AEREO
7	SUB SISTEMA DE COMINT SATELITAL TRANSPORTABLE BANDA L, C, Ku
8	SUB SISTEMA DE COMINT-DF TACTICO MOVIL (VEHICULAR)
9	SUB SISTEMA DE COMINT-DF TACTICO PORTABLE (PERSONAL MANPACK)

## 07.- Equipo de Simulación

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO

## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

### 08.- Equipo Marino de Buceo y Salvavidas

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ACCESORIO IMPERMEABLE PARA RADIO UHF
2	ALETA (PAR) PARA BUZO DE COMBATE
3	ALETAS DE BUCEO
4	ARNES PARA BUZO DE ASALTO
5	BOLSA DE TRANSPORTE SUBACUATICAS
6	BOLSA IMPERMEABLE TIPO AQUAPAK O SIMILAR
7	BOTINES DE NEOPRENE DE 5MM. PARA BUCEO DE COMBATE
8	CARTAS DE NAVEGACION (JUEGO)
9	CHALECO SALVAVIDAS
10	CHALECO SALVAVIDAS CIRCUITO CERRADO
11	CHALECO SALVAVIDAS DE PARACAIDAS
12	CHALECOS PARA BUZO DE COMBATE (CHALECO SALVAVIDAS INFLABLE).
13	COMPUTADORA DE BUCEO
14	CORRAJE PARA PLOMO
15	EQUIPO DE BUCEO CIRCUITO CERRADO
16	ESCALERA PARA BUZO DE ASALTO
17	LASTRE O PLOMOS
18	LINTERNA DE BUCEO UK CON BATERÍA RECARGABLE
19	LINTERNAS SUBMARINAS
20	LINTERNAS WATERPROOF CON FILTRO INFRAROJO
21	LUCES ESTROBOSCÓPICAS ACUÁTICAS PARA USO MILITAR EN OPERACIONES ESPECIALES
22	MALETINES DE TRANSPORTE DE EQUIPOS DE BUCEO
23	MAMELUCO PARA BUZO DE ASALTO
24	MASCARA DE BUCEO TIPO MILITAR
25	PLANCHETA DE BUCEO CON PROFUNDÍMETRO Y COMPAS
26	PORTA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA BUZO
27	PROFUNDÍMETRO
28	PUÑAL DE BUCEO
29	PUÑAL DE COMBATE PARA BUZOS
30	REGULADOR CON MANGAS PARA CHALECOS (MANÓMETRO Y PROFUNDÍMETRO)
31	RELOJ DE BUCEO ANTIMAGNÉTICO
32	SNORQUEL
33	TRAJE SECO DE BUZO DE COMBATE
34	TRAJE SEMISECO DE NADADOR DE COMBATE

### 09.- Equipo Óptico de Visión y Telemetría

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	BATERIA DE VISORES NOCTURNOS
2	MIRA NOCTURNA 12X
3	MIRA REFLECTIVA DIURNA /NOCTURNA CON ADAPTADOR PARA FUSIL
4	MIRAS ESPECIALES NOCTURNAS DE FRANCO TIRADOR



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
5	MIRAS NOCTURNAS III GENERACION
6	PRISMATICOS TELEMETRICOS CON SEGURIDAD OCULAR VECTOR: OBSERVACION, MEDICION DE DISTANCIAS Y ANGULOS
7	TELEMETRO LASER RESISTENTE AL AGUA
8	VISOR BINOCULAR MONOCULAR MULTIUSO (VISOR NOCTURNO MONOCULAR)
9	VISOR NOCTURNO DE MANO CUARTA GENERACION
10	VISOR NOCTURNO MONOCULAR MULTIUSO ULTIMA GENERACION CON LENTE MAGNIFICADOR 3X PARA FUSIL Y ARMAS AUTOMATICAS
11	VISOR NOCTURNO SUBACUATICO HASTA 20 METROS
12	VISOR TERMICO

### 10.- Equipo Individual de Campaña

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ALICATE ENGARZADOR (CRIMPER TOOL) PARA USO MILITAR EN DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS
2	ALICATE MINADOR
3	ALICATE MINADOR(DUAL CRIMPER)
4	ALJIBE DE CAMPAÑA
5	ALTÍMETRO AUDIBLE DE EMERGENCIA
6	ALTÍMETRO MILITAR DE 30 A 40 MIL PIES DE ALTURA PARA SALTO OPERACIONAL
7	ARIETE
8	BALIZAS DE SEÑALIZACIÓN INFRARROJAS (ELECTRO FLARE) (1 KIT DE 6 UNIDADES X BASE) PARA OPERACIONES NOCTURNAS CON HELICOPTEROS
9	BARRA PARA CAMUFLAJE
10	BOLSA DE CADAVERES
11	BOLSA DE DORMIR
12	BOLSA DE DORMIR MD - MOMIA (-10)
13	BOLSA DE VIAJE
14	BOLSA IMPERMEABLE
15	BOLSA IMPERMEABLE CHICA
16	BOTAS PARA ALTA MONTAÑA THERMOINTE (PAR)
17	BOTELLA - MANGUERA DE O2
18	CABO FAST ROPE 90 PIES
19	CAJA DE CARGA PESADA
20	CALCETINES
21	CAMA DE CAMPAÑA
22	CAMILLA DE EVACUACIÓN PARA MONTAÑA
23	CANTIMPLORA DE 1 LT. CON FUNDA Y TAZA
24	CANTINA
25	CARPA MODULAR TIPO COMANDO
26	CARPA TÉRMICA
27	CARPA TÉRMICA TIPO IGLÚ
28	CARTUCHERA DE PISTOLA PARA PECHO



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
29	CARTUCHERA PARA PISTOLA BERETTA MOD. 92 F BIANCHI UM84-M1 COMBAT AUTOMATIC PISTOL HOLSTER 5" BARRELS OLIVE UM 84102
30	CARTUCHERA PECHERA
31	CASACA DE PLUMA
32	CASCO BALÍSTICO DE KEVLAR (65)
33	CASCO DE PROTECCIÓN DEL TRAJE PARA DESACTIVADO PESADO
34	CASCO PARA SALTOS OPERACIONALES A GRAN ALTURA
35	CASCO PARA TRAJE ANTIFRAGMENTARIO DEMINING CON VISERA BK-3VD
36	CASCO PROTECTOR DE CABEZA(DE FIBRA)
37	CHALECO ANTIBALAS
38	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IV MODELO T
39	CHALECO COMPENSADOR BCD
40	CHALECO DE ASALTO (TIPO IDF PARA COMANDOS, INC CANTINAS DE 1LT)
41	CHALECO MULTIPROPÓSITO
42	CHALECO MULTIPROPOSITO PARA AMETRALLADORA
43	CHALECO PARA GRANADA DE MORTERO 60 MM.
44	CHALECO PARA GRANADAS DE 40 MM.
45	CHALECO PORTA GRANADAS 40MM RPG
46	CLAVOS PARA ROCA
47	COLCHONETA DE ESPUMA VERDE
48	COLCHONETA INFLABLE
49	COMPAS DE BURBUJA
50	COMPAS DE NAVEGACIÓN
51	COMPAS MAGNÉTICO
52	CONSOLA DE OXIGENO
53	CORREA DE EMERGENCIA PARA DESCENSO
54	CORTA LÍNEAS
55	CRAMPONES PARA NIEVE
56	CROLL (BLOQUEADOR VENTRAL)
57	CUERDA DINÁMICA
58	CUERDA ESTÁTICA DE 11 MM
59	DESCENSOR O SNAPLE TIPO "DELTA" (D) CON ROSCA
60	DETECTOR DE METALES PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO IMPROVISADO
61	DETECTOR DE MINAS PORTÁTIL
62	EQUIPO DE CARGA PESADA
63	EQUIPO DE RAYOS X EN TIEMPO REAL
64	EQUIPO DISRRUPTOR DE AGUA
65	EQUIPO LIGERO EXPLOSIVISTA
66	EQUIPO PORTÁTIL DE RAYOS X
67	ESCALERA TACTICA
68	ESCUDO DE FRAGMENTACIÓN
69	ESPOSAS PLÁSTICAS
70	FARDOS DE TRANSPORTE DE CARGA PARA SALTO OPERACIONAL
71	GAMELA



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
72	GAMELA DE GUARNICIÓN
73	GAMELA SARTEN
74	GPS MAGELLAN EXPLORIST 600
75	GPSMAP@60 SERIES
76	GUANTES GORETEX
77	GUANTES NEOPRENE
78	GUANTES PARA NIEVE
79	GUANTES PARA RAPPEL FAST ROPE
80	GUANTES TÉRMICOS
81	HAMACA MOSQUITERO PARA SELVA
82	HOMER
83	ILUMINADOR DE PUNTERÍA DE LASER VISIBLE (ROJO)
84	ILUMINADOR Y PUNTERO IR LASERICO DE LARGO ALCANCE
85	JUEGO DE CUBIERTOS DE CAMPAÑA
86	JUMAR (ROPE ASCENDER)
87	KIT DE LIMPIEZA DE ARMAMENTO
88	LENTE DE SALTO OPERACIONAL
89	LENTE TÁCTICOS
90	LINTERNA PERSONAL DE CAMPAÑA TIPO "L"
91	LINTERNA TÁCTICA
92	LUCES ESTROBOSCÓPICAS
93	MACHETE
94	MACHETE CON FUNDA DE PLÁSTICO 18"
95	MANIPULADOR ROBÓTICO
96	MANÓMETRO DE AIRE
97	MANTA DE PROTECCIÓN
98	MANTAS ALUMINIZADAS DE EMERGENCIA
99	MARTILLO PIOLET PARA PITONAR
100	MÁSCARA DE RESPIRACIÓN DE OXÍGENO, REPUESTO DEL SISTEMA AUTÓNOMO PARA SALTOS TÁCTICOS OPERACIONALES A GRAN ALTURA
101	MICRO ESTACIÓN METEOROLÓGICA MULTIFUNCIÓN KESTREL 400
102	MITONES CON FUNDA
103	MOCHILA DE COMBATE TALLA LARGE CON ARNES Y TIRANTES
104	MOCHILA DE EXPEDICIÓN
105	MONOBOTELLA DE AIRE COMPRIMIDO
106	MORRAL DEMOLETOR
107	MORRAL PERSONAL
108	MOSQUETÓN O SNAPLE EN "D" SIN SEGURO
109	MOSQUITERO DE CABEZA
110	NAVEGADOR Y CONSOLA DE INSTRUMENTOS
111	OVEROL TÉRMICO PARA SALTO
112	PANTALÓN TÉRMICO
113	PANTAÑÓN TÉRMICO PARA NIEVE
114	PARACAÍDAS DE RESERVA T-10R



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
115	PARACAÍDAS OPERACIONAL MULTIMISIONES, PRINCIPAL, RESERVA, ARNES, CONTEINER Y ACCESORIOS
116	PARKA Y/O VESTUARIO PARA NIEVE EN GORETEX (CASACA, ROPA TÉRMICA Y PANTALÓN)
117	PASAMONTAÑA EN POLATEC SERIE 200
118	PICO PIOLET DE TRAVESÍA PARA MONTAÑA
119	PIOLET CURVO
120	PISTOLA PARA ANCLAJE DE MONTAÑA
121	PLATAFORMA DESLIZANTE
122	POLO MANGA LARGA (AMAPAT)
123	PONCHO CAMUFLADO IMPERMEABLE
124	PONCHO IMPERMEABLE PACIPAT
125	PONCHO IMPERMEABLE
126	PORTA CARTA CHICO
127	PORTA CARTA
128	PUÑAL DE COMBATE
129	ROBOT DESACTIVADOR
130	ROLLO DE O ESTÁTICO DE RAPPEL 600 PIES
131	ROPA INTERIOR O PRIMERA CAPA
132	SCOOTER UDV (CON BATERIA DE REPUESTO)
133	SILLARIN DE ESCALAMIENTO
134	SLINGA 6 METROS
135	SNAPLES EN 8
136	TANQUES DE ALMACENAJE FLEXIBLE PARA AGUA (2000 GLNS.)
137	TAPONES DE OIDO
138	TAZA DE CANTINA
139	TORNILLO PARA NIEVE
140	TRAJE ANTIFRAGMENTARIO LIVIANO DE PROTECCIÓN CONTRA EXPLOSIVOS
141	TRAJE DE NEOPRENE
142	TRAJE DE NEOPRENE DE 3MM
143	TRAJE DE NEOPRENE DE 6MM
144	TRAJE DE PROTECCIÓN PARA DESACTIVADO PESADO
145	ZAPATILLAS DE ASALTO

## 11.- Vehículos, Equipos y Accesorios para Transporte Terrestre

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ACUMULADOR ELÉCTRICO DE ACIDO / PLOMO/ CALCIO
2	BATERIA PARA MOTOCICLETA
3	BATERIA SECUNDARIA GELIFICADA CON CASCO DE FIERRO Y ASA 2 V. 960 AH. C 100 (1.85 V) CELL-A 20 °C 2.35 V-2.45 MAX. VOLTAJE
4	CAMIÓN MILITAR CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 10 TONELADAS
5	CAMIÓN MILITAR CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 20 TONELADAS
6	CAMIÓN MILITAR CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 5 TONELADAS
7	CAMIONETA 4X2 CABINA SIMPLE

## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
8	CAMIONETA 4X2 DOBLE CABINA
9	CAMIONETA 4X4 CABINA SIMPLE
10	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA
11	TBB - NEUMÁTICO CONVENCIONAL PARA CAMIONES Y BUCES
12	LTR - NEUMÁTICO RADIAL PARA CAMIÓN LIGERO - CAMIONETAS PICK UP - SUV
13	TBR - NEUMÁTICO RADIAL PARA CAMIONES Y BUCES
14	PCM - NEUMÁTICO RADIAL PARA VEHÍCULOS DE PASAJEROS

## 12.- Vestuario, Calzado y Colchones

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	BERMUDAS CAMUFLADA DE DRILL STOP DIGITALIZADO
2	BLUSA DE DENIM MANGA CORTA COLOR AZUL PARA TROPA
3	BLUSA DE DENIM MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
4	BLUSA DE FIL A FIL MANGA CORTA COLOR CELESTE MILITAR (35% ALGODON 65% POLIESTER)
5	BLUSA DE LANILLA MANGA CORTA COLOR AZUL PARA TROPA
6	BLUSA DE LANILLA MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
7	BOTAS DE JEBE
8	CALZÓN DE ALGODÓN
9	CAMISA BLANCA MANGA LARGA SIN CUELLO
10	CAMISA DE DENIM MANGA CORTA COLOR AZUL PARA TROPA
11	CAMISA DE DENIM MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
12	CAMISA DE FIL A FIL MANGA CORTA COLOR CELESTE MILITAR (35% ALGODON 65% POLIESTER)
13	CAMISA DE LANILLA MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
14	CAMISA POPELINA/POLIPIMA MANGA CORTA
15	CAMISA POPELINA/POLIPIMA MANGA LARGA
16	CAMISA TERMICA POLIESTER
17	CAMISETA TERMICA POLIESTER
18	CAPOTIN DIGITALIZADO AMAPAT
19	CASACA DE DRIL UNISEX COLOR AZUL PARA TROPA
20	CASACA DE TELA CON FORRO INTERIOR
21	CASACA PARA UNIFORME
22	CASACA Y PANTALÓN IMPERMEABLE
23	CHOMPA DE LANA CUELLO "V" COLOR AZUL
24	CORREA DE CUERO
25	CORREA DE LONA
26	CORREA DE NYLON
27	CORREA MULTIUSOS
28	GUANTES DE ACRÍLICO NEGRO (BLANCO STRECH)
29	GUANTES DE DRALÓN ADOBE
30	GUANTES DE LANA REFORZADOS
31	MANTA TÉRMICA E IMPERMEABLE



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
32	MEDIAS DE ALGODÓN COLOR BLANCO
33	MITONES DE CUERO REFORZADO
34	PANTALÓN CORTO DIGITALIZADO AMAPAT
35	PANTALÓN CORTO DIGITALIZADO PACIPAT
36	PANTALÓN DE DRIL O JEAN
37	PANTALÓN DE LANILLA
38	PANTALÓN TERMICO POLIESTER
39	PANTALONETA TERMICA POLIESTER
40	PAÑOLETA DE ALGODÓN VERDE
41	PASAMONTAÑA DE LANA
42	POLO DE TELA POLISTRECH MANGA CORTA PARA DEPORTE
43	POLO DIGITALIZADO AMAPAT Y PACIPAT MANGA CORTA
44	POLO DIGITALIZADO AMAPAT Y PACIPAT MANGA LARGA
45	PONCHO IMPERMEABLE
46	ROPA INTERIOR (POLO-BIVIDI-CALZONCILLO) PARA VARÓN
47	ROPA INTERIOR (POLO-SOSTÉN-TRUZA) PARA DAMA
48	SAYONARAS (TIPO YANQUI)
49	SOMBRERO MODELO JUNGLA DIGITALIZADO
50	SOSTÉN DE ALGODÓN
51	SUSPENSORES
52	TERNO SACO-PANTALÓN
53	TRAJE DE BAÑO LICRA
54	TRUZA DE ALGODÓN TIPO BOXER
55	UNIFORME CAMUFLADO (CASACA, PANTALON, CAMISA Y GORRO)
56	ZAPATILLAS
57	ZAPATILLAS DE LONA
58	ZAPATOS DE CUERO GUANTE
59	ZAPATOS DE CUERO TIPO CIVIL PARA DAMA TACO N° 7
60	ZAPATOS DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA COLOR NEGRO TROPA
61	ZAPATOS NEGRO ALTO BRILLO PARA DAMA TACO N° 7
62	ZAPATOS NEGRO ALTO BRILLO PARA DAMA TACO N° 5
63	UNIFORME DIGITALIZADO (INCLUYE CAMISA CAMUFLADA, PANTALON CAMUFLADO Y GORRA CAMUFLADA)
64	BOTAS TERMICAS DE ALTA MONTAÑA
65	CALCETIN TERMICO





PERU

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

Dirección de Catalogación

SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
HOJA DE TRAMITE

Datos principales

N° de registro : 025  
 Fecha/Hora de Registro : 11 / 03 / 2016  
 Clasificación : Común  
 Procedencia : DC-ACFFAA  
 Tipo de documento : Informe  
 N° de documento : 005  
 Fecha de documento : 11 / 03 / 2016  
 Dirigido a : SG- ACFFAA  
 Remitente : COR. FAP FERNANDO SAN MARTIN SERRA

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZA ARMADAS  
 SECRETARIA GENERAL  
 14 MAR 2016  
**RECEPCION**  
 HORA: 12:30 FIRMA: [Signature]

Asunto

*Determinación del Listado de Bienes y Servicios a ser Homopeneizados por el AF-2016.*

DERIVAR A: (Persona/Area)	Prioridad Atencion	Para	Fecha de Derivacion	Folios	Indicacion u Observacion	Fecha de Devolucion	V° B° Atencion
56	01	01	11/03/16	27			[Stamp]
0115	01	19	14/03/16	27			[Stamp]
keario	02	19	15/03/16		Infm + Resolucion		[Stamp]
56	02		15 MAR. 2016	33	Se adjunta Informe legal N° 046-2016-DCFFAA-DAJ		[Stamp]

Prioridad de Atencion	Para		
01. NORMAL	01. Accion	11. Difusion	21. Reformular
02. URGENTE	02. Adjuntar Antecedentes	12. Disponer Participarion	22. Refrendo y visacion
03. MUY URGENTE	03. Anexar al Legajo Personal	13. Evaluar	23. Respuesta
	04. Aprobacion	14. Informe	24. Seguimiento
	05. Archivar	15.- Investigar/Verificar	25. Sugerencia y revision
	06. Ayuda Memoria	16. Notificar al interesado	26. Tramite
	07. Conocimiento y Fines	17. Opinion	27. Verificar
	08. Coordinar	18. Por corresponderle	
	09. Copia Informativa	19. Proyectar/Resolucion	
	10. Designar Personal	20. Recopilar Informacion	

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZA ARMADAS  
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 14 MAR 2016  
**RECEPCION**  
 HORA: 15:00 FIRMA: [Signature]



PERÚ

Agencia de Compras de  
las Fuerzas Armadas

SECRETARÍA  
GENERAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

## INFORME LEGAL N° 046-2016-ACFFAA-OAJ

AL : Señor  
**JOSÉ ANTONIO PALACIOS VERA**  
Secretario General de la Agencia de Compras de las  
Fuerzas Armadas

ASUNTO : Aprobar el Listado de Bienes y Servicios a ser  
Homogeneizados para el Año Fiscal 2016 y revisión de las  
Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante  
Resoluciones Directorales durante el Año Fiscal 2015

Ref. : Informe Técnico N° 005-2016-ACFFAA/DC

Fecha : 15 MAR. 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

### I. Antecedentes

- 1.1 Mediante el documento de la referencia a), la Dirección de Catalogación recomienda tramitar la aprobación del Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, así como la revisión de las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante Resoluciones Directorales durante el Año Fiscal 2015, según se presente la necesidad por parte de las Instituciones o de dicha Dirección.

### II. Análisis

- 2.1 Que, el numeral 7 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1128, establece como una de las funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, la de *"Homogeneizar y estandarizar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las contrataciones del Sector Defensa, en coordinación con las entidades y Unidades Ejecutoras dentro de su ámbito de competencia"*.
- 2.2 Que, el artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1128, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-DE, establece que *"La Agencia y los órganos bajo su ámbito de competencia aplican, en los procesos de contratación de bienes a su cargo, las especificaciones técnicas homogeneizadas y estandarizadas por la Dirección de Catalogación de la Agencia, cuando corresponda"*.





### III. Conclusiones y Recomendaciones

- 3.1 Por lo expuesto, esta Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, opina favorablemente sobre la aprobación del Listado de Bienes y Servicios a ser homogeneizados para el Año Fiscal 2016, así como la revisión de las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante Resoluciones Directorales durante el Año Fiscal 2015, según se presente la necesidad por parte de las Instituciones Armadas o de la Dirección de Catalogación de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.
- 3.2 Por lo expuesto, se recomienda a esa Secretaría General la aprobación de la Resolución Jefatural que aprueba el Listado anteriormente indicado, debiendo poner la misma a consideración del Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para lo cual se adjunta el proyecto de Resolución correspondiente, debidamente visado por éste órgano de asesoramiento.



.....  
HÉCTOR SALINAS ESPINOZA  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

#### **DISTRIBUCIÓN:**

Copia: Archivo  
15-03-16  
HSE-MSJG.-



**INFORME TÉCNICO N° 005-2016-ACFFAA/DC**

A : Coronel FAP (r)  
**JOSE ANTONIO PALACIOS VERA**  
Secretario General

De : Coronel FAP  
**FERNANDO SANMARTIN SERRA**  
Director de Catalogación

Asunto : Determinación del Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016

Fecha : Jesús María, 11 de marzo de 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que esta Dirección ha determinado el listado de los bienes y servicios comunes susceptibles a ser homogeneizados para Año Fiscal 2016.

En tal sentido, la Dirección de Catalogación procede a formular el presente Informe Técnico, con la finalidad de sustentar la aprobación del Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados de acuerdo al siguiente detalle:

**1. BASE LEGAL:**

- 1.1. Decreto Legislativo N°1128, que crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas".
- 1.2. Decreto Supremo N°005-2013-DE, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1128 que crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.
- 1.3. Decreto Supremo N°004-2014-DE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.
- 1.4. Decreto Supremo N°010-2015-DE, que aprueba el Plan Estratégico de Compras del Sector Defensa para el periodo 2016-2021.
- 1.5. Directiva OL-DDC-004 vigente, Procedimiento para la Homogenización y Estandarización de Características Técnicas de Bienes y Servicios en el Sector Defensa.



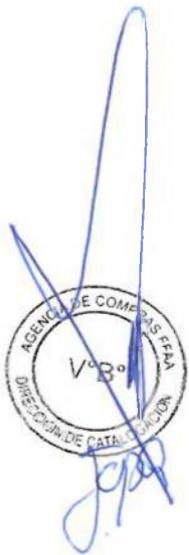


## 2. OBJETIVO:

Determinar el Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, teniendo en cuenta los principios de acción conjunta y/o interoperabilidad.

## 3. ANTECEDENTES:

- 3.1. El Decreto Legislativo N° 1128, del 06 de diciembre del 2012, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-2013-DE del 06 de setiembre del 2013, implementa el sistema de compras centralizadas en el Sector Defensa, al señalar que la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas - ACFFAA, es un ente técnico independiente que lidera el sistema de contrataciones centralizadas de las Instituciones Armadas en el mercado nacional y en el mercado extranjero, con el fin de corporativizar la función logística mediante la implementación de servicios compartidos que eviten la duplicidad de esfuerzos en el Sector.
- 3.2. El Decreto Legislativo N° 1128 y la Ley de Contrataciones, se constituyen en una política pública cuya visión es orientar el sistema de contrataciones del Estado hacia la gestión por resultados, la obtención del mejor resultado por la inversión realizada y mejorar las condiciones de calidad, oportunidad y precio de los bienes, servicios y obras contratadas.
- 3.3. El numeral 7 del artículo 4° del Capítulo II del Decreto Legislativo N° 1128, establece que es función de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, la de *"Homogeneizar y estandarizar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las contrataciones del Sector Defensa, en coordinación con las entidades y Unidades Ejecutoras dentro de su ámbito de competencia"*.
- 3.4. El artículo 14 del Capítulo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1128, establece que *"La Agencia y los órganos bajo su ámbito de competencia aplican, en los procesos de contrataciones de bienes a su cargo, las especificaciones técnicas homogeneizadas y estandarizadas por la Dirección de Catalogación de la Agencia, cuando corresponda"*.
- 3.5. El artículo 15 del Capítulo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1128, señala que *"La Agencia utiliza, para los procesos de homogeneización y estandarización de los bienes militares, los procedimientos establecidos en coordinación con el Ministerio de Defensa y los órganos bajo su ámbito de competencia. Las especificaciones técnicas de los bienes homogeneizados y*





*estandarizados están incluidas en las fichas técnicas que conforman el Catálogo de Bienes del sector Defensa”.*

- 3.6. El literal e) del artículo 29° del Capítulo V del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establece como función de la Dirección de Catalogación la de *“Establecer y mantener las coordinaciones necesarias con los órganos bajo el ámbito de competencia de la Agencia, para la homogeneización y estandarización de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las contrataciones del sector Defensa”.*
- 3.7. El acápite 5.10 del párrafo 5 de la Directiva OL-DDC-004 Rev.02 *“Procedimiento para la Homogeneización y Estandarización de características técnicas de bienes y servicio en el Sector Defensa”, aprobada con la Resolución Jefatural N° 038-2015-ACFFAA, señala que “También deberá tenerse en cuenta el principio de vigencia tecnológica, es decir, que las EETT o TDR deben permitir que los bienes o servicios reúnan las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad los fines para los que son requeridos, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse, si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos en el futuro”.*
- 3.8. El acápite 6.1.1 del párrafo 6 de la Directiva OL-DDC-004 Rev.02 *“Procedimiento para la Homogeneización y Estandarización de características técnicas de bienes y servicio en el Sector Defensa”, aprobada con la Resolución Jefatural N° 038-2015-ACFFAA, señala que “La Dirección de Catalogación en base a un análisis técnico determinará el listado de bienes y servicios comunes susceptibles de ser homogeneizados para su posterior aprobación mediante Resolución Jefatural”.*
- 3.9. El acápite 6.1.2 del párrafo 6 de la Directiva OL-DDC-004 Rev.02 *“Procedimiento para la Homogeneización y Estandarización de características técnicas de bienes y servicio en el Sector Defensa”, aprobada con la Resolución Jefatural N° 038-2015-ACFFAA, señala que “La Dirección de Catalogación agrupará los bienes y servicios comunes por categorías tomando como criterios su naturaleza y empleo. De acuerdo a la categoría establecida, procederá a determinar los Comités Técnicos de Homogeneización a designarse para la elaboración de las Fichas Técnicas correspondientes”.*
- 3.10. El 15 de enero de 2016, con Oficio N° 005-2016-ACFFAA-OPP, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a esta Dirección, el listado de compras secretas, estratégicas y nacionales a ser ejecutadas por la ACFFAA para el Año Fiscal 2016, las mismas

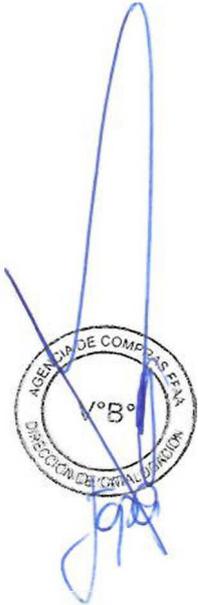
AGENCIA DE COMPRAS  
DE LAS FUERZAS ARMADAS  
DIRECCIÓN DE CATALOGACIÓN



que después de su categorización formarán parte del Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016.

#### **4. ANÁLISIS TÉCNICO:**

- 4.1. Dentro del proceso de modernización de la gestión del Estado se busca la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, logrando una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. En ese sentido, el Ministerio de Defensa ha considerado pertinente fortalecer diversas áreas y funciones del Sector, cuyo eje central es la creación de la ACFFAA como ente técnico independiente que lidere el sistema de contrataciones centralizadas de las Entidades en el mercado nacional y extranjero.
- 4.2. La ejecución de compras centralizadas a cargo de la ACFFAA, hace necesaria la determinación de procedimientos de homogeneización y estandarización que guíen la formulación de Especificaciones Técnicas (EETT) o Términos de Referencia (TdR) para la contratación de bienes y/o servicios en el mercado nacional y extranjero, en función a los requerimientos basados en necesidades comunes a las Entidades, los principios de interoperabilidad y acción conjunta de las mismas.
- 4.3. La Homogeneización es el proceso mediante el cual se determinan Especificaciones Técnicas (EETT) o Términos de Referencia (TdR) que sirvan para contratar bienes y servicios de naturaleza similar para las Entidades con necesidades comunes, dentro del marco de los principios de interoperabilidad y acción conjunta. Al respecto, una necesidad se clasifica como "común" cuando es susceptible de ser utilizada por dos (02) o más Entidades, para el incremento y/o mantenimiento de capacidades militares y no militares o para el cumplimiento de su misión.
- 4.4. De acuerdo a la información remitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ACFFAA y considerando la normatividad vigente, esta Dirección ha procedido a realizar una categorización detallando los Bienes y Servicios que conformarán el Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, la misma que será aprobada mediante Resolución Jefatural.
- 4.5. Esta Dirección de Catalogación aprobó ciento cuarenta (140) Fichas Técnicas Homogeneizadas mediante Resoluciones Directorales en el Año Fiscal 2015, las cuales serán susceptibles a ser revisadas de acuerdo a las necesidades presentadas por las Instituciones o de esta Dirección para su posterior validación o aprobación.





- 4.6. En tal sentido, resulta necesario aprobar la Lista de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016 a cargo de la Dirección de Catalogación, mediante una Resolución Jefatural, para proceder con la conformación de los Comités Técnicos de Homogeneización.

## 5. CONCLUSIONES:

- 5.1. Revisar las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas mediante Resoluciones Directorales por la Dirección de Catalogación en el Año Fiscal 2015, de acuerdo a las necesidades presentadas por las Instituciones o de esta Dirección.
- 5.2. Aprobar el Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, la misma que se ha formulado agrupando por categorías, tomando como criterios su modalidad de contratación y naturaleza, a cargo de esta Dirección mediante una Resolución Jefatural y de acuerdo al siguiente detalle:



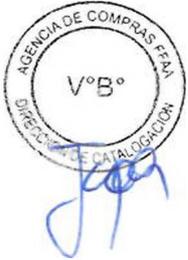
Nro.	CATEGORÍAS
01	ACEITE PARA VEHÍCULOS Y ADITIVOS
02	AERONAVES
03	ARMAMENTO Y MUNICIÓN
04	EQUIPO INDIVIDUAL DE CAMPAÑA
05	EQUIPO MARINO DE BUCEO Y SALVAVIDAS
06	EQUIPO ÓPTICO DE VISIÓN Y TELEMETRÍA
07	EQUIPO DE COMUNICACIÓN RADIAL
08	EQUIPO DE COMUNICACIÓN SATELITAL Y DE TELEFONÍA
09	EQUIPO DE GUERRA ELECTRÓNICA E INTELIGENCIA DE SEÑALES
10	EQUIPO CRIPTOGRÁFICO
11	EQUIPO DE COMPUTO RUGERIZADO
12	EQUIPO DE SIMULACIÓN
13	SEGUROS
14	HARDWARE Y SOFTWARE DE CÓMPUTO
15	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
16	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE FLUVIAL
17	VESTUARIO Y COLCHONES
18	VÍVERES

## 6. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Tramitar la aprobación del Proyecto Jefatural que aprueba el Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados para el Año Fiscal 2016, agrupados por categorías tomando como criterios su modalidad de contratación, naturaleza y empleo; de acuerdo al Anexo "A" del presente informe.



- 6.2. Revisar las Fichas Técnicas Homogeneizadas aprobadas con Resolución Directoral en el Año Fiscal 2015, según se presente la necesidad por parte de las Instituciones o de esta Dirección para su posterior validación o aprobación de ser requerido.



Atentamente,

  
-----  
Coronel FAP  
**FERNANDO SAN MARTIN SERRA**  
Director de Catalogación  
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

### 01.- Armamento y Munición

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	COHETE RPG (40 MM)
2	LANZA COHETE ANTI TANQUE CORTO ALCANCE
3	LANZA GRANADAS DE DISPARO MÚLTIPLE (MGL)
4	LANZAGRANADAS AGL40 MM
5	MUNICION CALIBRE 7.62 X 51 MM (308 WINCH) - SNIPER - HPBT
6	MUNICIÓN CALIBRE 5,7 X 28 MM SUB SÓNICA
7	PISTOLA CALIBRE 9 X 19 MM
8	TELEMETRO LASER CON CAPACIDAD NOCTURNA
9	TELEMETRO LASER LARGO ALCANCE

### 02.- Equipo de Comunicación Satelital y de Telefonía

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO DE TELEFONIA SATELITAL PARA AVIACION
2	ESTACIONES VSAT EMBARCADAS CON ANTENAS ESTABILIZADAS
3	HUB/TELEPUERTO SATELITAL
4	TELÉFONO SATELITAL PORTATIL
5	TERMINAL DE COMUNICACIONES SATELITAL BGAN
6	TERMINAL SATELITAL VSAT (FLY AWAY)
7	TERMINAL VSAT (FIJO)
8	TERMINAL VSAT (TRANSPORTABLE)

### 03.- Equipo Criptográfico

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO CIFRADOR DE DATOS
2	EQUIPO CIFRADOR DE FACSIMIL
3	EQUIPO CIFRADOR DE TELEFONIA ANALOGICA

### 04.- Equipo de Cómputo Ruggedizado

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ASISTENTE PERSONAL DIGITAL ROBUSTECIDO DE MANO (RPDA)
2	EQUIPO DE COMPUTO ROBUSTECIDAS (LAPTOP)
3	EQUIPO TERMINAL TACTICO DE DATOS (TACTER)

### 05.- Equipo de Comunicación Radial

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO BASE MULTIBANDA V/UHF-AM-FM
2	EQUIPO DE COMUNICACIONES DE RADIO V/UHF-AM/FM PARA AERONAVES DE COMBATE



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
3	EQUIPO DE RADIO MULTIBANDA DEL COMBATIENTE EN PAT V/UHF-FM/AM
4	EQUIPO DE RADIO RECEPTOR DE COMUNICACIONES
5	EQUIPO DE RADIO UHF (HANDS FREE)
6	EQUIPO DE RADIO UHF CON SWITCH SIMPLE (HANDS FREE)
7	EQUIPO DE RADIO UHF/FM
8	EQUIPO DE RADIO V/UHF-AM/FM
9	EQUIPO DE RADIO V/UHF-AM/FM VERSION HELICOPTERO
10	EQUIPO DE RADIO VHF/FM
11	EQUIPO ESTACION FIJA O BASE HF BLU
12	EQUIPO ESTACION FIJA Y VEHICULAR HF BLU
13	EQUIPO MANPACK HF BLU
14	EQUIPO MULTIBANDA HANDHELD V/UHF-AM-FM
15	EQUIPO MULTIBANDA MANPACK V/UHF-FM-AM
16	EQUIPO PORTATIL MANPACK
17	EQUIPO TIPO MANPACK VHF-FM
18	EQUIPO VEHICULAR HF BLU
19	EQUIPO VEHICULAR MULTIBANDA V/UHF-FM-AM
20	EQUIPOS DE RADIO PORTATILES UHF/FM
21	EQUIPOS DE RADIO PORTATILES VHF/FM
22	ESTACION FIJA Y VEHICULAR VHF-FM
23	INTERFASE DE RADIO (BRIDGE) PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES Y TELEFONIA
24	ROUTER FIJO O VEHICULAR TÁCTICO DE COMUNICACIONES
25	ROUTER TÁCTICO PORTÁTIL DE COMUNICACIONES



## 06.- Equipo de Guerra Electrónica e Inteligencia de Señales

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	EQUIPO DE COMINT-DF PORTABLE (PERSONAL HANDHELD) HF/VHF/UHF
2	EQUIPOS DE COMINT-DF FIJO HF
3	MÓDULO DE ANALISIS DE SEÑALES PARA ACTIVIDADES DE COMUNICACIONES DE DATOS
4	PERTURBADOR MÓVIL (VEHICULAR) EN HF
5	PERTURBADOR MÓVIL (VEHICULAR) EN V/UHF
6	SISTEMA SIGINT AEREO
7	SUB SISTEMA DE COMINT SATELITAL TRANSPORTABLE BANDA L, C, Ku
8	SUB SISTEMA DE COMINT-DF TACTICO MOVIL (VEHICULAR)
9	SUB SISTEMA DE COMINT-DF TACTICO PORTABLE (PERSONAL MANPACK)

## 07.- Equipo de Simulación

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO

## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

### 08.- Equipo Marino de Buceo y Salvavidas

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ACCESORIO IMPERMEABLE PARA RADIO UHF
2	ALETA (PAR) PARA BUZO DE COMBATE
3	ALETAS DE BUCEO
4	ARNES PARA BUZO DE ASALTO
5	BOLSA DE TRANSPORTE SUBACUATICAS
6	BOLSA IMPERMEABLE TIPO AQUAPAK O SIMILAR
7	BOTINES DE NEOPRENE DE 5MM. PARA BUCEO DE COMBATE
8	CARTAS DE NAVEGACION (JUEGO)
9	CHALECO SALVAVIDAS
10	CHALECO SALVAVIDAS CIRCUITO CERRADO
11	CHALECO SALVAVIDAS DE PARACAÍDAS
12	CHALECOS PARA BUZO DE COMBATE (CHALECO SALVAVIDAS INFLABLE).
13	COMPUTADORA DE BUCEO
14	CORRAJE PARA PLOMO
15	EQUIPO DE BUCEO CIRCUITO CERRADO
16	ESCALERA PARA BUZO DE ASALTO
17	LASTRE O PLOMOS
18	LINTERNA DE BUCEO UK CON BATERÍA RECARGABLE
19	LINTERNAS SUBMARINAS
20	LINTERNAS WATERPROOF CON FILTRO INFRAROJO
21	LUCES ESTROBOSCÓPICAS ACUÁTICAS PARA USO MILITAR EN OPERACIONES ESPECIALES
22	MALETINES DE TRANSPORTE DE EQUIPOS DE BUCEO
23	MAMELUCO PARA BUZO DE ASALTO
24	MASCARA DE BUCEO TIPO MILITAR
25	PLANCHETA DE BUCEO CON PROFUNDÍMETRO Y COMPAS
26	PORTA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA BUZO
27	PROFUNDÍMETRO
28	PUÑAL DE BUCEO
29	PUÑAL DE COMBATE PARA BUZOS
30	REGULADOR CON MANGAS PARA CHALECOS (MANÓMETRO Y PROFUNDÍMETRO)
31	RELOJ DE BUCEO ANTIMAGNÉTICO
32	SNORQUEL
33	TRAJE SECO DE BUZO DE COMBATE
34	TRAJE SEMISECO DE NADADOR DE COMBATE

### 09.- Equipo Óptico de Visión y Telemetría

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	BATERIA DE VISORES NOCTURNOS
2	MIRA NOCTURNA 12X
3	MIRA REFLECTIVA DIURNA /NOCTURNA CON ADAPTADOR PARA FUSIL
4	MIRAS ESPECIALES NOCTURNAS DE FRANCO TIRADOR

AGENCIA DE COMPRAS  
V°B°  
DIRECCION DE CATA. BOGOTÁ

## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
5	MIRAS NOCTURNAS III GENERACION
6	PRISMATICOS TELEMETRICOS CON SEGURIDAD OCULAR VECTOR: OBSERVACION, MEDICION DE DISTANCIAS Y ANGULOS
7	TELEMETRO LASER RESISTENTE AL AGUA
8	VISOR BINOCULAR MONOCULAR MULTIUSO (VISOR NOCTURNO MONOCULAR)
9	VISOR NOCTURNO DE MANO CUARTA GENERACION
10	VISOR NOCTURNO MONOCULAR MULTIUSO ULTIMA GENERACION CON LENTE MAGNIFICADOR 3X PARA FUSIL Y ARMAS AUTOMATICAS
11	VISOR NOCTURNO SUBACUATICO HASTA 20 METROS
12	VISOR TERMICO

### 10.- Equipo Individual de Campaña

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ALICATE ENGARZADOR (CRIMPER TOOL) PARA USO MILITAR EN DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS
2	ALICATE MINADOR
3	ALICATE MINADOR(DUAL CRIMPER)
4	ALJIBE DE CAMPAÑA
5	ALTÍMETRO AUDIBLE DE EMERGENCIA
6	ALTÍMETRO MILITAR DE 30 A 40 MIL PIES DE ALTURA PARA SALTO OPERACIONAL
7	ARIETE
8	BALIZAS DE SEÑALIZACIÓN INFRARROJAS (ELECTRO FLARE) (1 KIT DE 6 UNIDADES X BASE) PARA OPERACIONES NOCTURNAS CON HELICOPTEROS
9	BARRA PARA CAMUFLAJE
10	BOLSA DE CADAVERES
11	BOLSA DE DORMIR
12	BOLSA DE DORMIR MD - MOMIA (-10)
13	BOLSA DE VIAJE
14	BOLSA IMPERMEABLE
15	BOLSA IMPERMEABLE CHICA
16	BOTAS PARA ALTA MONTAÑA THERMOINTE (PAR)
17	BOTELLA - MANGUERA DE O2
18	CABO FAST ROPE 90 PIES
19	CAJA DE CARGA PESADA
20	CALCETINES
21	CAMA DE CAMPAÑA
22	CAMILLA DE EVACUACIÓN PARA MONTAÑA
23	CANTIMPLORA DE 1 LT. CON FUNDA Y TAZA
24	CANTINA
25	CARPA MODULAR TIPO COMANDO
26	CARPA TÉRMICA
27	CARPA TÉRMICA TIPO IGLÚ
28	CARTUCHERA DE PISTOLA PARA PECHO



### Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
29	CARTUCHERA PARA PISTOLA BERETTA MOD. 92 F BIANCHI UM84-M1 COMBAT AUTOMATIC PISTOL HOLSTER 5" BARRELS OLIVE UM 84102
30	CARTUCHERA PECHERA
31	CASACA DE PLUMA
32	CASCO BALÍSTICO DE KEVLAR (65)
33	CASCO DE PROTECCIÓN DEL TRAJE PARA DESACTIVADO PESADO
34	CASCO PARA SALTOS OPERACIONALES A GRAN ALTURA
35	CASCO PARA TRAJE ANTIFRAGMENTARIO DEMINING CON VISERA BK-3VD
36	CASCO PROTECTOR DE CABEZA(DE FIBRA)
37	CHALECO ANTIBALAS
38	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IV MODELO T
39	CHALECO COMPENSADOR BCD
40	CHALECO DE ASALTO (TIPO IDF PARA COMANDOS, INC CANTINAS DE 1LT)
41	CHALECO MULTIPROPÓSITO
42	CHALECO MULTIPROPOSITO PARA AMETRALLADORA
43	CHALECO PARA GRANADA DE MORTERO 60 MM.
44	CHALECO PARA GRANADAS DE 40 MM.
45	CHALECO PORTA GRANADAS 40MM RPG
46	CLAVOS PARA ROCA
47	COLCHONETA DE ESPUMA VERDE
48	COLCHONETA INFLABLE
49	COMPAS DE BURBUJA
50	COMPAS DE NAVEGACIÓN
51	COMPAS MAGNÉTICO
52	CONSOLA DE OXIGENO
53	CORREA DE EMERGENCIA PARA DESCENSO
54	CORTA LÍNEAS
55	CRAMPONES PARA NIEVE
56	CROLL (BLOQUEADOR VENTRAL)
57	CUERDA DINÁMICA
58	CUERDA ESTÁTICA DE 11 MM
59	DESCENSOR O SNAPLE TIPO "DELTA" (D) CON ROSCA
60	DETECTOR DE METALES PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO IMPROVISADO
61	DETECTOR DE MINAS PORTÁTIL
62	EQUIPO DE CARGA PESADA
63	EQUIPO DE RAYOS X EN TIEMPO REAL
64	EQUIPO DISRRUPTOR DE AGUA
65	EQUIPO LIGERO EXPLOSIVISTA
66	EQUIPO PORTÁTIL DE RAYOS X
67	ESCALERA TACTICA
68	ESCUDO DE FRAGMENTACIÓN
69	ESPOSAS PLÁSTICAS
70	FARDOS DE TRANSPORTE DE CARGA PARA SALTO OPERACIONAL
71	GAMELA

AGENCIA DE COMPRAS FFAA  
DIRECCIÓN DE CATALOGACIÓN

**Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados**

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
72	GAMELA DE GUARNICIÓN
73	GAMELA SARTEN
74	GPS MAGELLAN EXPLORIST 600
75	GPSMAP®60 SERIES
76	GUANTES GORETEX
77	GUANTES NEOPRENE
78	GUANTES PARA NIEVE
79	GUANTES PARA RAPPEL FAST ROPE
80	GUANTES TÉRMICOS
81	HAMACA MOSQUITERO PARA SELVA
82	HOMER
83	ILUMINADOR DE PUNTERÍA DE LASER VISIBLE (ROJO)
84	ILUMINADOR Y PUNTERO IR LASERICO DE LARGO ALCANCE
85	JUEGO DE CUBIERTOS DE CAMPAÑA
86	JUMAR (ROPE ASCENDER)
87	KIT DE LIMPIEZA DE ARMAMENTO
88	LENTE DE SALTO OPERACIONAL
89	LENTE TÁCTICOS
90	LINTERNA PERSONAL DE CAMPAÑA TIPO "L"
91	LINTERNA TÁCTICA
92	LUCES ESTROBOSCÓPICAS
93	MACHETE
94	MACHETE CON FUNDA DE PLÁSTICO 18"
95	MANIPULADOR ROBÓTICO
96	MANÓMETRO DE AIRE
97	MANTA DE PROTECCIÓN
98	MANTAS ALUMINIZADAS DE EMERGENCIA
99	MARTILLO PIOLET PARA PITONAR
100	MÁSCARA DE RESPIRACIÓN DE OXÍGENO, REPUESTO DEL SISTEMA AUTÓNOMO PARA SALTOS TÁCTICOS OPERACIONALES A GRAN ALTURA
101	MICRO ESTACIÓN METEOROLÓGICA MULTIFUNCIÓN KESTREL 400
102	MITONES CON FUNDA
103	MOCHILA DE COMBATE TALLA LARGE CON ARNES Y TIRANTES
104	MOCHILA DE EXPEDICIÓN
105	MONOBOTELLA DE AIRE COMPRIMIDO
106	MORRAL DEMOLEDOR
107	MORRAL PERSONAL
108	MOSQUETÓN O SNAPLE EN "D" SIN SEGURO
109	MOSQUITERO DE CABEZA
110	NAVEGADOR Y CONSOLA DE INSTRUMENTOS
111	OVEROL TÉRMICO PARA SALTO
112	PANTALÓN TÉRMICO
113	PANTAÑON TÉRMICO PARA NIEVE
114	PARACAIDAS DE RESERVA T-10R



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
115	PARACAÍDAS OPERACIONAL MULTIMISIONES, PRINCIPAL, RESERVA, ARNES, CONTEINER Y ACCESORIOS
116	PARKA Y/O VESTUARIO PARA NIEVE EN GORETEX (CASACA, ROPA TÉRMICA Y PANTALÓN)
117	PASAMONTAÑA EN POLATEC SERIE 200
118	PICO PIOLET DE TRAVESÍA PARA MONTAÑA
119	PIOLET CURVO
120	PISTOLA PARA ANCLAJE DE MONTAÑA
121	PLATAFORMA DESLIZANTE
122	POLO MANGA LARGA (AMAPAT)
123	PONCHO CAMUFLADO IMPERMEABLE
124	PONCHO IMPERMEABLE PACIPAT
125	PONCHO IMPERMEABLE
126	PORTA CARTA CHICO
127	PORTA CARTA
128	PUÑAL DE COMBATE
129	ROBOT DESACTIVADOR
130	ROLLO DE O ESTÁTICO DE RAPPEL 600 PIES
131	ROPA INTERIOR O PRIMERA CAPA
132	SCOOTER UDV (CON BATERIA DE REPUESTO)
133	SILLARIN DE ESCALAMIENTO
134	SLINGA 6 METROS
135	SNAPLES EN 8
136	TANQUES DE ALMACENAJE FLEXIBLE PARA AGUA (2000 GLNS.)
137	TAPONES DE OIDO
138	TAZA DE CANTINA
139	TORNILLO PARA NIEVE
140	TRAJE ANTIFRAGMENTARIO LIVIANO DE PROTECCIÓN CONTRA EXPLOSIVOS
141	TRAJE DE NEOPRENE
142	TRAJE DE NEOPRENE DE 3MM
143	TRAJE DE NEOPRENE DE 6MM
144	TRAJE DE PROTECCIÓN PARA DESACTIVADO PESADO
145	ZAPATILLAS DE ASALTO

AGENCIA DE COMPTROLADORES GENERALES DE LA FAA  
DIRECCIÓN DE CATASTRALIZACIÓN

VºBº

Jepa

## 11.- Vehículos, Equipos y Accesorios para Transporte Terrestre

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	ACUMULADOR ELÉCTRICO DE ACIDO / PLOMO/ CALCIO
2	BATERIA PARA MOTOCICLETA
3	BATERIA SECUNDARIA GELIFICADA CON CASCO DE FIERRO Y ASA 2 V. 960 AH. C 100 (1.85 V) CELL-A 20 °C 2.35 V-2.45 MAX. VOLTAJE
4	CAMIÓN MILITAR CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 10 TONELADAS
5	CAMIÓN MILITAR CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 20 TONELADAS
6	CAMIÓN MILITAR CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 5 TONELADAS
7	CAMIONETA 4X2 CABINA SIMPLE

## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
8	CAMIONETA 4X2 DOBLE CABINA
9	CAMIONETA 4X4 CABINA SIMPLE
10	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA
11	TBB - NEUMÁTICO CONVENCIONAL PARA CAMIONES Y BUCES
12	LTR - NEUMÁTICO RADIAL PARA CAMIÓN LIGERO - CAMIONETAS PICK UP - SUV
13	TBR - NEUMÁTICO RADIAL PARA CAMIONES Y BUCES
14	PCM - NEUMÁTICO RADIAL PARA VEHÍCULOS DE PASAJEROS

## 12.- Vestuario, Calzado y Colchones

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
1	BERMUDAS CAMUFLADA DE DRILL STOP DIGITALIZADO
2	BLUSA DE DENIM MANGA CORTA COLOR AZUL PARA TROPA
3	BLUSA DE DENIM MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
4	BLUSA DE FIL A FIL MANGA CORTA COLOR CELESTE MILITAR (35% ALGODON 65% POLIESTER)
5	BLUSA DE LANILLA MANGA CORTA COLOR AZUL PARA TROPA
6	BLUSA DE LANILLA MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
7	BOTAS DE JEBE
8	CALZÓN DE ALGODÓN
9	CAMISA BLANCA MANGA LARGA SIN CUELLO
10	CAMISA DE DENIM MANGA CORTA COLOR AZUL PARA TROPA
11	CAMISA DE DENIM MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
12	CAMISA DE FIL A FIL MANGA CORTA COLOR CELESTE MILITAR (35% ALGODON 65% POLIESTER)
13	CAMISA DE LANILLA MANGA LARGA COLOR AZUL PARA TROPA
14	CAMISA POPELINA/POLIPIMA MANGA CORTA
15	CAMISA POPELINA/POLIPIMA MANGA LARGA
16	CAMISA TERMICA POLIESTER
17	CAMISETA TERMICA POLIESTER
18	CAPOTIN DIGITALIZADO AMAPAT
19	CASACA DE DRIL UNISEX COLOR AZUL PARA TROPA
20	CASACA DE TELA CON FORRO INTERIOR
21	CASACA PARA UNIFORME
22	CASACA Y PANTALÓN IMPERMEABLE
23	CHOMPA DE LANA CUELLO "V" COLOR AZUL
24	CORREA DE CUERO
25	CORREA DE LONA
26	CORREA DE NYLON
27	CORREA MULTIUSOS
28	GUANTES DE ACRÍLICO NEGRO (BLANCO STRECH)
29	GUANTES DE DRALON ADOBE
30	GUANTES DE LANA REFORZADOS
31	MANTA TÉRMICA E IMPERMEABLE



## Listado de Bienes y Servicios a ser Homogeneizados

Nro.	DESCRIPCIÓN NUEVA
32	MEDIAS DE ALGODÓN COLOR BLANCO
33	MITONES DE CUERO REFORZADO
34	PANTALÓN CORTO DIGITALIZADO AMAPAT
35	PANTALON CORTO DIGITALIZADO PACIPAT
36	PANTALÓN DE DRIL O JEAN
37	PANTALÓN DE LANILLA
38	PANTALON TERMICO POLIESTER
39	PANTALONETA TERMICA POLIESTER
40	PAÑOLETA DE ALGODÓN VERDE
41	PASAMONTAÑA DE LANA
42	POLO DE TELA POLISTRECH MANGA CORTA PARA DEPORTE
43	POLO DIGITALIZADO AMAPAT Y PACIPAT MANGA CORTA
44	POLO DIGITALIZADO AMAPAT Y PACIPAT MANGA LARGA
45	PONCHO IMPERMEABLE
46	ROPA INTERIOR (POLO-BIVIDI-CALZONCILLO) PARA VARÓN
47	ROPA INTERIOR (POLO-SOSTÉN-TRUZA) PARA DAMA
48	SAYONARAS (TIPO YANQUI)
49	SOMBRERO MODELO JUNGLA DIGITALIZADO
50	SOSTÉN DE ALGODÓN
51	SUSPENSORES
52	TERNO SACO-PANTALÓN
53	TRAJE DE BAÑO LICRA
54	TRUZA DE ALGODÓN TIPO BOXER
55	UNIFORME CAMUFLADO (CASACA, PANTALON, CAMISA Y GORRO)
56	ZAPATILLAS
57	ZAPATILLAS DE LONA
58	ZAPATOS DE CUERO GUANTE
59	ZAPATOS DE CUERO TIPO CIVIL PARA DAMA TACO N° 7
60	ZAPATOS DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA COLOR NEGRO TROPA
61	ZAPATOS NEGRO ALTO BRILLO PARA DAMA TACO N° 7
62	ZAPATOS NEGRO ALTO BRILLO PARA DAMA TACO N° 5
63	UNIFORME DIGITALIZADO (INCLUYE CAMISA CAMUFLADA, PANTALÓN CAMUFLADO Y GORRA CAMUFLADA)
64	BOTAS TERMICAS DE ALTA MONTAÑA
65	CALCETIN TERMICO

